



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0629

SALTA, 27 MAY 2022

EXPEDIENTE Nº 10.527/21

VISTO:

La Resolución -CDNAT-2021-0238 mediante la cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2020 al Geol. DE LA HOZ, Gonzalo Mauro; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por el Geol. DE LA HOZ, Gonzalo Mauro, por la suma total de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo De Capacitación Docente 2.020.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 60.000,00

Total \$ 60.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg

M. Sc Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano Facultad de Ciencias
Naturales